

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

**PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DE GERMÁN DAVID ARANGO
OROZCO EN CONTRA DE CAROLINA CÁRDENAS GARAVITO No. 11001-31-
10-032-2021-00396-01 (Apelación sentencia – corre traslado sustentación)**

Sustentado ante el *a quo* en oportunidad el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 13 de junio de 2023 en el Juzgado Treinta y Dos de Familia de esta ciudad, en el asunto de la referencia, según se indica en el anterior informe secretarial, se corre traslado a la parte demandada, para que ejerza su derecho de réplica durante cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado electrónico de esta providencia, y a través del correo electrónico secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada